

DECRETO EXENTO N° 1.131 /
RETIRO, 18 ABR. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N° 743 de fecha 12.03.2012 que aprueba los Términos de Referencias, Especificaciones Técnicas y Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública "Adquisición Tractor Corta Pasto Club Deportivo Romeral".

6°.- Las ofertas recibidas por el portal de mercado público.

7°.- El Informe Técnico Evaluación de Propuesta de fecha 12 de abril del 2012.-

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **ADJUDIQUÉSE** la Propuesta Pública para la "Adquisición Tractor Corta Pasto Club Deportivo Romeral", ID 4511-10-L112, por la suma de \$2.054.990.- neto, al Oferente Todo Grúas Horquillas Limitada, Rut 76.459.540-8.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente decreto por la suma de \$2.054.990.- neto, al Presupuesto Municipal Vigente 31.02.999.003 "Adquisición Tractor Corta Pasto Club Deportivo Romeral" Área 04 "Programas Sociales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Concejo Municipal
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp